

P
ara determinar varios expedientes que corresponden al gobierno de esos fondos de Propios y recaudacion de R^d Contibnd, necesario
que el Ayuntamiento de Linares de Propios
me digan quien son los sujetos que se hallan
nombrados en el año cor. te p^a la exaccion
de las ciudaz contibnd, como para la
comisaria de Propios, y si estas elecciones
se han echo con las formulas y reglas pres-
critas sin oposicion ni protesta por parte
de los individuos q^o la devan compuesta.

Dijo q^o a V. M. d^{ia} Ultima 17 de
Enero de 1798.

Froger Pánuco
y Adanist

Ayuntamiento y Ayuntamiento de Licea.

